

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ALLEN NORBERTO TAKANO GONZALEZ

R.F.C. TAGA80071061A

DOMICILIO FISCAL: CALLE JOSE SIUROB RAMIREZ NÚMERO 14, INTERIOR DES 3, COLONIA MERCURIO, Y/O ANGEL ANIEL NÚMERO 430 INT. 5 FRACCIONAMIENTO EL ARCANGEL Y/O LAGO DE PATZCUARO NUMERO 112 INT. 14, COLONIA VILLAS DE SAN ANTONIO Y/O CALLE DEL CASTILLO NUMERO 13, COLONIA CENTRO, TODOS ELLOS EN LA LOCALIDAD DE QUERÉTARO, QRO., Y/O CALLE CHIAPAS NÚMERO 3 PONIENTE, COLONIA SAN NICOLAS, JALPAN DE SERRA, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

EXPEDIENTE: CHEQUE DEVUELTO: 142

INSTITUCIÓN BANCARIA: HSBC MEXICO, S.A.

REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO: DI/DNC/04441/2018

FECHA DE RESOLUCIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. DIRECCIÓN DE INGRESOS. DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL.

IMPORTE HISTÓRICO: \$ 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO: CHEQUE DEVUELTO: 142 HSBC MEXICO, S.A.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, PROCEDO A: RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/DNC/04760/2018 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO DI/DNC/04441/2018 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2018, A NOMBRE DE ALLEN NORBERTO TAKANO GONZÁLEZ, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 FRACCIÓN II INCISO B), ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

DNVM/rpo*